



LINEAMIENTOS DEL COMANDANTE GENERAL DE LA AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA

Basados en el asedio que vive nuestro país y en concordancia a las funciones establecidas para la Aviación Militar Bolivariana, en el artículo 70 de la LCFANB en donde se expresa, entre otras: "ejercer la rectoría del pensamiento aeroespacial venezolano" y "proteger el aeroespacio de interés para la República Bolivariana de Venezuela, a través del empleo del potencial aeroespacial de interés nacional"; es política del Comandante General de la Aviación Militar, a fin de afrontar las amenazas en contra la Nación, cumplir con los siguientes lineamientos:

- 1. Afianzar y fortalecer el pensamiento "Bolivariano y Chavista", con fundamentación ideológica que permita reafirmar la lealtad a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, al Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y al Pueblo Venezolano.**
- 2. Alinear la doctrina de empleo del potencial aeroespacial nacional, a fin de garantizar el cumplimiento de nuestra misión constitucional y coadyuvar estratégicamente con el sistema defensivo territorial, elementos esenciales para mantener la soberanía e independencia patria.**
- 3. Adecuar todos los mecanismos disponibles que permitan brindar la mayor suma de felicidad y seguridad social a todo el personal de la institución.**
- 4. Promover y apoyar la autogestión como herramienta que permita garantizar el pleno funcionamiento de la institución en medio de la guerra multidimensional que afecta a la nación.**
- 5. Apoyar aquellas iniciativas tecnológicas nacidas en el seno de la Aviación Militar Bolivariana que contribuyan con el desarrollo de la institución y el país.**
- 6. Continuar con la adecuación constante de nuestra organización en todos los ámbitos, a fin de ajustarse consecuentemente a los cambios que vive nuestra nación.**
- 7. Desarrollar estrategias comunicacionales que permitan dar a conocer a nivel nacional e internacional, las potencialidades de la Aviación Militar Bolivariana, contribuyendo con ello a enaltecer y proyectar nuestra institución.**
- 8. Seguir fortaleciendo el sistema educativo, garantizando con ello una capacitación y adiestramiento integral de calidad para todo el personal militar y no militar de la organización.**
- 9. Promover la digitalización de documentos como método que contribuya a la conservación del ambiente y de los bienes naturales comunes.**